



Ayuntamiento de Villarejo de Salvanés

ACTA

Expediente nº:	Órgano Colegiado:
PLN/2020/10	El Pleno

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN

Tipo Convocatoria	Extraordinaria urgente Motivo: «aprobación de la modificación de las ordenanzas que figuran en el orden del día»
Fecha	6 de noviembre de 2020
Duración	Desde las 20:08 hasta las 22:30 horas
Lugar	Salón de plenos de la casa consistorial
Presidida por	Jesús Díaz Raboso
Secretario	Ángel Lozano Coello

ASISTENCIA A LA SESIÓN

DNI	Nombre y Apellidos	Asiste
70073602P	Adrian Diaz Domingo	SÍ
50871748A	Antonio Rivas Ayuso	SÍ
70052174Q	Francisco Javier Jimenez García	SÍ
52537011C	Isidoro León Sánchez	SÍ
50848647V	Jesús Díaz Raboso	SÍ
51657907E	Juan Carlos González Redondo	SÍ
51595923T	Manuel Díaz Orcera	SÍ
02537124V	Maria del Carmen Fraile Martinez	SÍ
70513325V	Maria del Carmen Vellisca Sánchez	SÍ
25966264T	Miguel Martinez Cruz	SÍ
51905903D	Mª Angeles Garcia Huertes	SÍ
46857230C	Mónica Garcia Iglesias	SÍ





Ayuntamiento de Villarejo de Salvanés

50886517Y	Silvia Martínez Domingo	Sí
34915598B	Ángel Lozano Coello	Sí

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día

A) PARTE RESOLUTIVA

Expediente 4290/2020. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA ORDENANZA DE DOMINIO PÚBLICO

Favorable

Tipo de votación:

Unanimidad/Asentimiento



Sr. Alcalde da cuenta de que se ha incorporado el informe económico a la ordenanza que ha permitido concluir las tasas propuestas, del que da lectura D. Adrián Ruiz.

D^a Silvia Martínez recuerda que ella señaló la ausencia de este informe y si bien su voto será afirmativo, realiza la salvedad de que no han tenido tiempo de verlo dada la premura, por lo que propondrán mejoras durante el plazo de alegaciones, y formula las siguientes preguntas a las que va respondiendo D. Adrián Ruiz:

P/ ¿Hay una estimación de lo que va a dejar de ingresarse?

R/ Habrá una merma de ingresos de unos 16.000-18.000 euros, si bien, dado que se trata de animar a que se solicite un vado, este ingreso podría compensar lo dejado de ingresar. En terrazas no se espera merma al hacerse las liquidaciones trimestrales. (Considera D^a Silvia Martínez que debe hacerse un seguimiento de quien incumpla, pues la gente debe concienciarse de que se paga por atravesar la acera).

P/ ¿De dónde surge la supuesta necesidad de asfaltar una calle cada cinco años y qué muestra de suelo se ha tomado, pues se habla indistintamente de urbanizable, residencial, urbano...?

R/ Se trata de datos tomados de los informes técnicos: datos genéricos y/o estimaciones recogidos en ellos.

P/ ¿Cuál es la motivación para que da lugar a una circunstancia que parece injusta, aun estando a favor del comercio, como es que un taller, utilizando más espacio público, pague menos que una vivienda?

R/ Que las empresas se animen a solicitar ese vado. ¿Qué es justo y que es injusto, se pregunta? Se trata de fomentar las solicitudes de vados.

D. Juan Carlos González manifiesta su asombro por que la única fracción de estas tasas en que no está de acuerdo el PP sea una en que no tenían establecida tasa. Recuerda que en 2017 el PP realizó varias subidas de ordenanzas, cuyos porcentajes detalla, indicando que si ahora son injustos 15 euros más lo era antes cero euros, y subraya que en ninguna de ellas hay un informe económico-financiero en su expediente, así como que ahora se están proponiendo bajadas considerables en todos los tramos.

El Sr. Alcalde manifiesta que el objetivo de este pleno extraordinario es apartar





Ayuntamiento de Villarejo de Salvanés

ese estudio económico-financiero a las ordenanzas a fin de que, tras la invitación del PP a que los vecinos presenten alegaciones, puedan aprobarse de manera que lleguen a entrar en vigor a tiempo, si bien, revisados los años anteriores, sólo se encuentra un informe, con tres párrafos y ni un solo número, el cual lee íntegramente, correspondiente a la ordenanza de dominio público. Se les echa en cara que no presenta un informe económico para bajar las ordenanzas, pero en su momento el PP las sube sin ese informe. Y detalla algunos aspectos e incidencias de las bajadas propuestas.

A D^a Silvia Martínez le llama la atención que D. Juan Carlos González recuerde las subidas del PP, pero no la bajada del IBI, que seguramente compensaría, subidas motivadas porque llevaban mucho tiempo sin subirse aquellas ordenanzas, por lo que no parece incorrecto adecuarlas. El ayuntamiento también necesita sus recursos. Y reitera que sus intervenciones deben tomarse como críticas constructivas.

D. Juan Carlos González indica haber olvidado el dato del IBI, lo cual no altera lo que ha manifestado, pues no fue para tanto, y en todo caso se pregunta si se estudió mediante un informe técnico.

A continuación, el debate se centra sobre si el actual alcalde vio o no vio cuando era conejal si los expedientes de las ordenanzas incluían esos informes, qué tipo de informes figuraban o no figuraban, así como, en el ámbito personal, sobre su relación como concejal con el PP, al que pertenecía y que gobernaba, y su marcha de él, pidiendo D. Francisco Javier Jiménez que conste en acta la manifestación del alcalde hacia él de que adopta un tono burlón bajo su antifaz, exigiendo respeto, pues su comportamiento no ha sido tal en ningún momento, y advirtiendo que va a tolerar ese tipo de expresiones referidas a él.

Unanidad

Expediente 4221/2020.APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA ORDENANZA DE LA TASA DE SERVICIOS SOCIOCULTURALES

Favorable

Tipo de votación:
Unanimidad/Asentimiento



Sr. Alcalde da cuenta de que se ha incorporado el informe económico a la ordenanza que ha permitido concluir las tasas propuestas, del que da lectura D. Adrián Ruiz.

D^a Silvia Martínez formula las siguientes preguntas a las que va respondiendo D. Adrián Ruiz:

P/ ¿Hay una estimación de lo que van a variar los ingresos?

R/ No la hay. Se trata de animar a la gente a que realice actividades.

P/ ¿Sobre qué gastos se han calculado los 140.000 euros? ¿Sobre todos, se modifiquen o no?

R/ Sí. En la Escuela de música, por ejemplo, no varían las cuotas, pero el gasto continúa.

D^a Silvia Martínez pide se estudie a futuro la disminución de las tasas de la Escuela de música y de la piscina, pues parece injusto que no bajen.

D. Juan Carlos González pregunta a D^a Silvia Martínez si, dado que van a presentar alegaciones para mejorar la ordenanza, entiende que a la baja, han hecho ya números, y señala que si bien las tasas por prestación de un servicio no pueden exceder su coste, las anteriores por recogida de basura lo excedían muy por encima.

El Sr. Alcalde manifiesta que de lo que se trata es de incentivar la cultura y el





Ayuntamiento de Villarejo de Salvanés

deporte en estos tiempos difíciles, y más entre los más pequeños con tarifas reducidas, pues para muchas familias eran prohibitivas algunas actividades. Recalca que cuando el PP modificó esta ordenanza se utilizó el mismo informe que en el caso anterior, cambiando simplemente su título. Y señala que si bien esa bajada en la Escuela de música y en la piscina es deseable por todos, entiende que ya están suficientemente bonificadas ambas mediante los costes indirectos que soporta el ayuntamiento (luz, personal, etc.).

A continuación, el debate vuelve a centrarse en la misma dirección que la señalada en el punto anterior, así como respecto a la celebración de sesiones previas de estudio de los temas entre los grupos, reiterándose por parte de D^a Silvia Martínez y del Sr. Alcalde lo ya manifestado en sesiones anteriores.

Unanimidad

B) ACTIVIDAD DE CONTROL

No hay

C) RUEGOS Y PREGUNTAS

No hay

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

